



Resolución Académica 3296

Febrero 21 de 2019

Por la cual se designa el representante del Consejo Académico ante el Comité de Reconocimiento y Asignación de Puntaje.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones legales, en especial de las conferidas por el artículo 1 del Acuerdo Superior 270 del 2 de diciembre de 2003, y


CONSIDERANDO QUE:

1. El artículo 1 del Acuerdo Superior 270 de 2003, establece que el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, está integrado por un Decano designado por el Consejo Académico, entre otros.
2. La representación del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, la cual la ejercía el Decano de la Facultad de Comunicaciones, se encuentra vencida y es necesario elegir a quien ejercerá la representación.
3. Esta corporación, en su sesión 684 del 21 de febrero de 2019, después de la deliberación y votación de los consejeros.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Designar al Decano de la Facultad de Comunicaciones, el señor EDWIN CARVAJAL CÓRDOBA, identificado con el número de cédula 71.743.354, como Representante del Consejo Académico ante el Comité de Asignación de Puntaje, o quien ocupe su cargo, para un periodo de dos (2) años.


ELMER DE JESÚS GAVIRIA RIVERA
Presidente


CLEMENCIA URIBE RESTREPO
Secretaria